Concepto de delitos basados en el Código Penal del Estado de Campeche:

- 1. Abuso de Confianza: Se comete cuando una persona dispone de una cosa ajena mueble que se le ha entregado en posesión, sin autorización, con perjuicio de quien confió en ella.
- 2. **Abuso Sexual**: Consiste en realizar actos sexuales sin consentimiento de la víctima, sin llegar a la penetración.
- 3. **Acoso Sexual**: Implica realizar actos de naturaleza sexual sin consentimiento de la víctima, generando un ambiente intimidatorio, hostil o humillante.
- 4. **Allanamiento de Morada**: Entrar o permanecer en una vivienda ajena sin consentimiento del propietario o residente.
- 5. **Alteración y Daños al Ambiente**: Realizar actividades que causen daño o alteración significativa al medio ambiente, sin la debida autorización.
- 6. **Amenazas**: Manifestar la intención de causar daño a otra persona, generando temor en ella.
- 7. **Calumnias:** Atribuir falsamente a otra persona la comisión de un delito, con el fin de dañar su honor.
- 8. **Daños en Propiedad Ajena**: Causar daño, destrucción o deterioro de cosa ajena en perjuicio de otro.
- 9. **Despojo**: Apoderarse de una cosa ajena sin consentimiento del propietario, mediante violencia o intimidación.
- 10. **Delitos de Odio**: Actos delictivos motivados por prejuicios hacia una persona o grupo por su raza, religión, orientación sexual, entre otros.
- 11. **Delitos en Contra de los Animales**: Maltrato, explotación o sacrificio indebido de animales.
- 12. **Delitos en Contra de la Obligación Alimentaria**: No proporcionar los alimentos necesarios a los descendientes o personas a cargo, según lo establecido por la ley.

- 13. **Estupro**: Es la cópula con una persona mayor de catorce y menor de dieciocho años, con su consentimiento, obteniendo el consentimiento mediante engaño.
- 14. **Extorsión**: Obtener de otra persona una cosa o servicio mediante violencia, intimidación o amenaza.
- 15. **Fraude**: Obtener un beneficio económico ilícito mediante engaño o manipulación.
- 16. **Hostigamiento Sexual:** Consiste en realizar actos de naturaleza sexual sin consentimiento de la víctima, generando un ambiente intimidatorio, hostil o humillante.
- 17. **Violación**: Es la cópula realizada con violencia física o moral, sin consentimiento de la víctima.
- 18. **Violación a la Intimidad Sexual**: Consiste en divulgar, compartir o publicar imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento.
- 19. **Violación a la Intimidad Personal**: Implica apoderarse, reproducir o utilizar sin autorización documentos, imágenes o grabaciones que revelen aspectos de la vida privada de una persona.
- 20. **Violencia Familiar:** Actos recurrentes, intencionales y cíclicos dirigidos a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia que cohabite en el mismo domicilio.
- 21. **Robo**: Apoderarse de una cosa ajena sin consentimiento del propietario, con ánimo de lucro pueden ser (A casa Habitación, A Comercio, A Institución Educativa, A Transeúnte, Partes de Vehículo y Vehículo).
- 22. **Venta Ilícita de Bebidas Alcohólicas**: Comercializar bebidas alcohólicas sin la debida autorización o en lugares no permitidos.

ÌÍđţÍŻĮŚe 8ŚLŰŚuČţĔđŞēŊ